



## Artículo de revisión

# Religión y trasplante de órganos

## Religion and organ transplant



Erika Hernández-Guevara,\*‡ Cecilia Luna-García\*§



\* Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. México.

‡ Jefa de la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos. ORCID: 0009-0003-6899-8583

§ ORCID: 0009-0001-9270-6013

### RESUMEN

En México, la demanda de órganos y tejidos para trasplante supera en más de 20 veces el número de trasplantes que se realizan anualmente. Entre las razones más frecuentes para rechazar la donación se encuentran motivos de índole religiosa o espiritual. Se estima que 89.4% de la población mexicana se identifica con alguna religión, lo que implica la pertenencia a un sistema compartido de creencias, normas de conducta y rituales vinculados a lo divino. Cuando estas creencias están profundamente arraigadas, pueden influir de manera significativa en la toma de decisiones, incluidas aquellas relacionadas con la donación de órganos. Por ello, se recopilaron datos que pueden resultar útiles para el personal de salud encargado de la procuración. El objetivo de este estudio es ofrecer información accesible y concisa sobre la postura de algunas de las religiones más prevalentes en México respecto a la donación de órganos. Se revisaron las posturas de diversas corrientes cristianas –catolicismo, evangelismo, mormonismo y testigos de Jehová–, así como las de las religiones judía y musulmana. Se encontró que, con sus respectivas particularidades doctrinales, ninguna de estas religiones se opone a la donación de órganos. Esta información busca dotar al personal de salud de herramientas que faciliten un diálogo más respetuoso, empático y posiblemente más eficaz con personas creyentes involucradas en la toma de decisiones sobre la donación de órganos.

### ABSTRACT

*In Mexico, the demand for organ and tissue transplants exceeds the number of procedures performed annually by more than twentyfold. Among the most common reasons for refusing donation are religious or spiritual beliefs. It is estimated that 89.4% of the Mexican population identifies with a religion, which implies adherence to a shared system of beliefs, behavioral norms, and rituals related to the divine. When such beliefs are deeply rooted, they can significantly influence decision-making processes, including those concerning organ donation. For this reason, relevant data were compiled to assist healthcare professionals involved in organ procurement. The aim of this study is to provide accessible and concise information on the stance of some of the most prevalent religions in Mexico regarding organ donation. The positions of various Christian denominations –Catholicism, Evangelicalism, Mormonism, and Jehovah's witnesses– as well as those of Judaism and Islam were reviewed. It was found that, despite their doctrinal particularities, none of these religions oppose organ donation. This information seeks to equip healthcare professionals with tools that promote more respectful, empathetic, and potentially more effective communication with religious individuals involved in organ donation decision-making.*

**Palabras clave:** donación de órganos, religión, creencias religiosas.

**Keywords:** organ donation, religion, religious beliefs.



## INTRODUCCIÓN

El trasplante de órganos es un procedimiento médico que consiste en transferir células, tejidos u órganos funcionales de un individuo a otro con el objetivo de reemplazar aquellos que han perdido su función en el receptor. Para pacientes con insuficiencia orgánica terminal, el trasplante representa, con frecuencia, la única opción terapéutica disponible. Sin embargo, estos procedimientos están severamente limitados por la marcada desproporción entre el número de personas que requieren un trasplante y aquellas que se convierten en donadoras. En México, durante 2023 se realizaron 2,119 trasplantes, mientras que la lista de espera alcanzó los 17,446 pacientes.<sup>1</sup>

Aunque la mayoría de la población se manifiesta a favor de la donación de órganos,<sup>2</sup> la negativa de los familiares para autorizar la procuración puede estar influida por múltiples factores. Entre ellos destacan el miedo a la mutilación del cuerpo, el temor al tráfico ilegal de órganos, el proceso de duelo, el desconocimiento de la voluntad del posible donador, la falta de comprensión del concepto de muerte encefálica y, en algunos casos, consideraciones de carácter espiritual.<sup>2-4</sup> En este contexto, el presente trabajo revisa las posturas de las religiones con mayor presencia en México respecto a la donación y el trasplante de órganos, con el propósito de ofrecer información clara y sintetizada que pueda ser útil para los equipos de procuración al momento de establecer diálogo con familiares, proporcionando argumentos que respalden la práctica del trasplante.

A nivel mundial, se estima que hasta 85% de la población se identifica con alguna religión.<sup>5</sup> La religión se entiende como un sistema de creencias, normas de comportamiento y rituales compartidos por un grupo determinado, que establece una relación con lo considerado sagrado o divino. La práctica religiosa puede influir de manera significativa en la toma de decisiones de las personas creyentes, al promover o restringir ciertas conductas que impactan en distintas dimensiones de la vida.<sup>6</sup> En México, 78% de la población se declara católica, mientras que 7.3% profesa otras formas de cristianismo, 1.4% se identifica como testigo de Jehová, 1.13% como mormón; además, se reportan 67,400 personas de religión judía<sup>7</sup> y aproximadamente 8,000 musulmanes.<sup>8</sup>

## 1. CRISTIANISMO

La gran mayoría de la población mexicana se identifica con alguna religión cristiana, incluyendo el catolicismo, el mormonismo y otras denominaciones

cristianas. Estas tradiciones comparten como texto sagrado la Biblia, que incluye el Antiguo Testamento y los Evangelios, donde se narra la vida de Jesucristo.

Uno de los principios fundamentales del cristianismo es que la vida de fe implica el desprendimiento y la imitación de Cristo, quien se entregó hasta la muerte.<sup>9</sup> Este precepto puede interpretarse como una invitación a continuar haciendo el bien al prójimo incluso después de la muerte. Algunos pasajes bíblicos que pueden ser utilizados para apoyar la práctica del trasplante son:

«Habiendo amado a los tuyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin.»

Juan 13:1

«No hay amor más grande que dar la vida por los amigos.»

Juan 15:13

La fe cristiana establece, sin embargo, una limitación para los donantes vivos: la donación no debe comprometer gravemente la salud del donante, ya que dejaría de ser una virtud para convertirse en un acto imprudente.<sup>9</sup>

### a. Iglesia de Jesucristo

La Iglesia de Jesucristo, también conocida como fe mormona, es una vertiente del cristianismo fundada en el siglo XIX por Joseph Smith. Además de la Biblia, sus textos sagrados incluyen Doctrina y Convenios y La Perla de Gran Precio. En estos escritos se encuentra el siguiente pasaje:

«Cada extremidad y articulación será restaurado en el cuerpo, sí, ni siquiera un cabello se perderá.»

Alma 40:23

Este versículo respalda la creencia de que la donación de órganos no afecta la salvación, ya que el cuerpo será plenamente restaurado en la resurrección.

La postura oficial de la Iglesia de Jesucristo respecto a la donación de órganos es que se trata de una decisión personal, que debe tomarse mediante la oración y con la intención de beneficiar al prójimo, no por lucro personal. La decisión, cualquiera que sea, debe generar paz y consuelo espiritual.<sup>10</sup>

### b. Testigos de Jehová

Los testigos de Jehová son una denominación cristiana restauracionista que no cree en la doctrina de la

Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo). Se consideran a sí mismos una restitución del cristianismo primitivo, basada en su interpretación particular de la Biblia, especialmente a través de su propia versión: la Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras.<sup>11</sup>

La relevancia de esta religión en relación con el trasplante de órganos radica en su estricta interpretación de ciertos pasajes bíblicos que consideran como una prohibición absoluta para recibir transfusiones sanguíneas. Entre los textos más citados se encuentran:

«Lo único que no deben comer es la carne con su vida, es decir, con su sangre.»

Génesis 9:4

«Si algún hombre de la casa de Israel o algún extranjero que vive entre ustedes come sangre de cualquier clase, me enfrentaré a él y lo eliminaré de entre su pueblo.»

Levítico 17:10

«Que se abstengan de cosas sacrificadas a ídolos, sangre, de animales estrangulados y de inmoralidad sexual.»

Hechos 15:19-20

«Mantente firmemente decidido a no comer la sangre, porque la sangre es la vida, y no debes comer la vida con la carne.»

Deuteronomio 12:23

Aunque estos pasajes forman parte del Antiguo Testamento –texto sagrado para diversas religiones–, los testigos de Jehová los interpretan de forma estricta, considerando que el consumo o la recepción de sangre, en cualquier forma, está prohibido.

Pese a ello, esta denominación acepta procedimientos como la plasmaféresis, la diálisis, la administración de factores de coagulación, la albúmina y el uso de eritropoyetina.<sup>12</sup> Asimismo, el trasplante de órganos es permitido siempre que no implique la transfusión de concentrados eritrocitarios, plasma o plaquetas durante el proceso.<sup>13</sup>

## 2. JUDAÍSMO

El judaísmo es una tradición religiosa, cultural y legal fundamentada en el Tanaj, un conjunto de 24 libros divididos en tres secciones: la Torá (Ley), los Nevi'im (Profetas) y los Ketuvim (Escritos). Junto con el cris-

tianismo y el islam, el judaísmo conforma el grupo de religiones abrahámicas, que comparten al profeta Abraham como figura central.<sup>14</sup>

Existen diversas denominaciones dentro del judaísmo, que varían en su interpretación y práctica religiosa: desde los ultraortodoxos y ortodoxos, hasta los conservadores, reformistas y reconstructivistas. Cada comunidad cuenta con un rabino o rabí que funge como guía espiritual y tiene libertad para interpretar la ley judía y aplicarla en su congregación. En caso de presentarse un dilema ético o religioso, se puede convocar a un consejo de rabinos para establecer un consenso.<sup>15</sup> Por lo tanto, la postura frente al trasplante de órganos puede variar entre comunidades, dependiendo de la interpretación que cada rabino haga de los principios religiosos.

Uno de los principales dilemas en el judaísmo respecto a la donación de órganos es la definición de muerte. Tradicionalmente, ésta se concibe como el «cese total de las actividades cardíaca y respiratoria durante un tiempo suficiente como para considerar imposibles las maniobras de resucitación»,<sup>16</sup> lo cual excluye el diagnóstico de muerte encefálica. Además, dentro de esta tradición se sostiene que «acortar la vida incluso por un segundo equivale a un acto de asesinato».

De acuerdo con la ley judía, no es lícito sacrificar una vida para salvar otra. Por ello, la donación de órganos es aceptable únicamente en el caso de donantes vivos y sanos, cuando se trata de órganos no vitales, y después de una evaluación cuidadosa con el equipo médico y las autoridades religiosas correspondientes.<sup>17</sup> La donación cadavérica, en cambio, suele generar mayor controversia.

A pesar de ello, existen diversas organizaciones judías que promueven activamente la donación de órganos, incluso de forma altruista, aunque generalmente sólo para beneficiar a otros miembros de la comunidad judía.<sup>18</sup> En estos casos, se deben cumplir ciertas condiciones fundamentales:

- Está prohibido obtener beneficios personales derivados de la muerte.
- Está prohibida la mutilación del cadáver (aplicable a donación *post mortem*).
- No debe retrasarse el entierro tras el fallecimiento.

## 3. ISLAM

El islam es la tercera de las religiones abrahámicas consideradas en este estudio. Se fundamenta en la

creencia en un Dios único, misericordioso y todopoderoso (Alá), y reconoce a Mahoma como su principal profeta. Su libro sagrado, el Corán, guía la vida espiritual, moral y social de sus creyentes.

En relación con la donación y el trasplante de órganos, no existe un consenso absoluto dentro de la fe islámica. Algunas personas musulmanas consideran que la donación de órganos contraviene principios fundamentales de su religión, basándose en varias creencias: que el cuerpo humano es propiedad de Dios y no del individuo; que cualquier forma de autolesión está prohibida; que no deben utilizarse partes de otros cuerpos, incluso en procedimientos como extensiónes de cabello o, simplemente, porque el tema no fue abordado durante su formación religiosa.

Sin embargo, diversas autoridades islámicas han emitido pronunciamientos en favor de la donación de órganos. Aunque la autopsia no está permitida –debido a la prohibición de mutilar cadáveres–, existen posturas que consideran aceptable la donación, siempre que se cumplan ciertas condiciones.<sup>18</sup>

En el islam, buscar atención médica y procurar la salud son obligaciones religiosas para los creyentes.<sup>19</sup> Por ello, en términos generales, se acepta la donación de órganos si se cumplen las siguientes condiciones: que exista una necesidad médica legítima, que el donante haya otorgado su consentimiento (explícito o implícito), y que la procuración del órgano se realice con la misma dignidad y respeto que cualquier otro procedimiento quirúrgico.<sup>20</sup>

## REFERENCIAS

1. Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA). Comportamiento de la donación, procuración y trasplantes de órganos y tejidos. Boletín Estadístico Informativo del Centro Nacional de Trasplantes. 2023; VII (1): 1-77.
2. Dueñas Soto C. La cultura de la donación de órganos y tejidos en el Hospital General de Pachuca, Hidalgo [tesis de licenciatura en Trabajo Social]. Pachuca (México): Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; 2005.
3. Zamora Torres AI, Díaz Barajas Y. Factores que inciden en la cultura de donación de órganos en Morelia, Michoacán: hacia una propuesta de política pública. Nueva Época. 2018; 12 (44): 98-119.
4. Huang P, Luo A, Xie W, Xu Z, Li C. Factors influencing families' decision-making for organ donation in Hunan Province, China. *Transplant Proc.* 2019; 51 (3): 619-624.
5. Pew Research Center. Religious composition by country, 2010-2050 [Internet]. Washington (DC): Pew Research Center; 2015. Available in: <https://www.pewforum.org/2015/04/02/religious-projection-table/2020/percent/all>
6. Sanabria-Mazo JP, Jiménez-Sierra J, Parra-Blandón K, Tordecilla-Casallas MA. Influencia de la religión en la toma de decisiones sobre sexualidad en estudiantes católicos practicantes. *Diversitas.* 2016; 12 (2): 231-242.
7. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de población y vivienda 2020 [comunicado de prensa]. México: INEGI; 2021.
8. Zeraoui Z. La comunidad musulmana en México: diversidad e integración. *Relac Int.* 2011; 20 (40): 338-359.
9. Revello RO. La Iglesia Católica ante la donación de órganos. *Vida y Ética.* 2012; 13 (1).
10. McIntosh N. Mormons and organ donation. London: BBC Religion; 2009.
11. Watch Tower Bible & Tract Society. Los testigos de Jehová, proclamadores del Reino de Dios. Nueva York: Watch Tower Bible & Tract Society; 1998. p. 48.
12. Rogers DM, Crookston KP. The approach to the patient who refuses blood transfusion. *Transfusion.* 2006; 46 (9): 1471-1477.
13. Costanzo D, Bindi M, Ghinolfi D, Esposito M, Corradi F, Forfori F et al. Liver transplantation in Jehovah's witnesses: 13 consecutive cases at a single institution. *BMC Anesthesiol.* 2020; 20 (1): 31.
14. Hamilton M. From Hebrew bible to Christian bible: jews, Christians and the word of God [Internet]. 2014. Available in: <https://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/religion/first/scriptures.html>
15. Grossman K N, Herrera V J, Luco C L. Trasplante de órganos, una mirada desde el judaísmo en el siglo XXI. *Rev Med Chile.* 2012; 140 (10): 1352-1354.
16. Bleich J. Halakhic Perspectives. Hoboken (NJ): Ktav Publishing House; 1981.
17. Mayer SL. Thoughts on the Jewish perspective regarding organ transplantation. *J Transpl Coord.* 1997; 7 (2): 67-71.
18. Siddiqui AR, Raza SJ. Organ donation and the Islamic faith. *J Emerg Nurs.* 2021; 47 (1): 17-19.
19. Butt MZ. Organ donation and transplantation in Islam: an opinion. *Inst Islam Jurisprud.* 2019; 111. Available in: <https://nhsbtidbe.blob.core.windows.net/umbraco-assets-corp/16300/organ-donation-fatwa.pdf>
20. Ali A, Ahmed T, Ayub A, Dano S, Khalid M, El-Dassouki N et al. Organ donation and transplant: The Islamic perspective. *Clin Transplant.* 2020; 34 (4): e13832.

*Correspondencia:*  
**Dra. Erika Hernández-Guevara**  
 E-mail: quererika@hotmail.com